



Lambaré, 27 de agosto de 2025.-

Señores
SENACSA
Dpto. De Administración de Contratos
Presente

Ref.: Respuesta a Nota DAC N.º 285/2025 – Ampliación de Monto del Contrato

De nuestra consideración:

En atención a la Nota DAC N.º 285/2025, y en el marco del contrato suscripto correspondiente a la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional N.º 20/2024 “Servicio de Ceremonial, Gastronómico y Protocolar – Contrato Abierto – Plurianual” – ID: N.º 453.987**, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 67º de la Ley N.º 7021/2022, manifestamos que hemos tomado conocimiento y brindamos nuestra conformidad con la ampliación del monto del contrato, conforme a los términos indicados.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.

Atentamente,

.....
Claudia M. Kent de Escobar
Socio-Gerente
Alimentos y Servicios SRL
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202 - 4

TEL.: (595 21) 900 - 001 / WWW.TODORICO.COM.PY